

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A IMPLANTAR POR LA SADER UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA RESCATAR LA ACTIVIDAD PESQUERA, ANTE LAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR, QUE LIMITAN SU DESARROLLO ACTUAL Y POTENCIAL, EN PERJUICIO DE MILES DE PESCADORES Y SUS FAMILIAS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quien suscribe, María Ester Alonzo Morales, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguientes

Consideraciones

El documento *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020*, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), destaca el papel significativo y creciente que desempeña la pesca y la acuicultura en la provisión de alimentos, nutrición y empleo.

Estima que la producción mundial de pescado ha alcanzado unos 179 millones de toneladas en 2018, con un valor total de primera venta estimado de 401 000 millones de dólares, de los cuales 82 millones de toneladas, por valor de 250 000 millones de dólares, procedieron de la producción acuícola. Del total, 156 millones de toneladas se destinaron al consumo humano, lo que equivale a un suministro anual estimado de 20,5 kilogramos (kg) per cápita. Los 22 millones de toneladas restantes se destinaron a usos no alimentarios, principalmente para la producción de harina y aceite de pescado.

La acuicultura representó 46 por ciento de la producción total y 52 por ciento del pescado para consumo humano. China ha seguido siendo un importante productor de pescado, y registró 35 por ciento de la producción mundial. Con la excepción de China, una proporción importante de la producción procedió de Asia (34 por ciento), seguida de las Américas (14 por ciento), Europa (10 por ciento), África (7 por ciento) y Oceanía (1 por ciento).¹

También, se señala una serie de desafíos y recomendaciones asociadas con las dificultades para lograr la sostenibilidad ecológica de la pesca mundial y regional; con las formas de vincular más adecuadamente los objetivos de conservación de la biodiversidad y de seguridad alimentaria; con la contribución de la pesca a la seguridad alimentaria y la nutrición; con formas de garantizar medios de vida pesqueros sostenibles; con la sostenibilidad económica de la pesca; con los efectos del cambio climático en la sostenibilidad de la pesca; y con el papel de la innovación y las nuevas tecnologías de la información, principalmente.

La pesca representa un sector estratégico de la economía mexicana. Desde hace varias décadas, la acuicultura y pesca han registrado un desarrollo potencial; estas actividades son consideradas como un elemento de política gubernamental de apoyo al sector rural, desarrolladas bajo un esquema para fomentar la generación de empleos, ingresos y garantizar la seguridad alimentaria.

Para poner en su justa dimensión este tema, basta señalar que México es uno de los países con mayor potencial para el desarrollo de la acuicultura y pesca debido a su diversidad de climas, cuenta con 12 por ciento de la biodiversidad mundial y más de 12 mil especies endémicas.²

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México posee un extenso litoral y aguas interiores con gran riqueza, abundancia y calidad de especies pesqueras; una zona económica exclusiva de 3 millones 149 mil 920 kilómetros cuadrados, aproximadamente; 11 mil 122 kilómetros de costas, de los cuales 7 mil 828 corresponden al litoral del pacífico (73 por ciento) y 3 mil 294 al del Golfo de México y Mar Caribe (27 por

ciento);³ 12 mil 500 kilómetros cuadrados de lagunas costeras y esteros, así como 6 mil 500 de aguas interiores (lagos, lagunas, represas, ríos) que contienen una riqueza especial por la abundancia y calidad de las especies marinas que las habitan y que son aprovechadas para el consumo humano.

La producción pesquera nacional ha venido creciendo durante los últimos años: en 2018 fue de 2 millones 159 mil 650 toneladas, en 2019 de un millón 890 mil 418 y la programada para 2020 asciende a alrededor de un millón 926 mil 126 toneladas.⁴ México ocupa el lugar 17 a nivel mundial en la producción pesquera y el número 24 en la producción acuícola.

Sin embargo, es evidente que la pesca no es un asunto prioritario. Desde el inicio de la administración, no se cuenta con una estrategia de impulso al sector, lo que pone en riesgo su aprovechamiento pleno, competitividad y la calidad de vida de miles de pescadores y sus familias.

Para muestra basta un botón. El sector pesquero enfrenta severos recortes de presupuesto, ya que mientras en 2018 se le asignaron mil 551 millones de pesos, para 2019, el presupuesto se redujo a mil 700 millones y en 2020 sólo se le asignaron mil 200 millones de pesos. En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, se contemplaron sólo mil 39 millones de pesos.⁵

Tan sólo para gastos administrativos de la Conaspesca, se presupuestó para 2021 la cantidad 584.3 millones de pesos,⁶ contra los 655.1 millones de pesos asignados en 2020,⁷ Ello significa que sólo hay recursos para salarios, combustible, papelería, luz y telefonía, pero para programas de impulso a la actividad pesquera no hay nada.

A ello cabe agregar que desaparecieron 22 de los 23 programas federales de apoyo a la pesca, por lo que no hay palancas para este sector prioritario de la economía nacional.

Aunado a lo anterior, medios periodísticos dan cuenta de diversos problemas que enfrenta el sector pesquero, el cual pierde competitividad debido a la opacidad, ilegalidad y gestión gubernamental. A dos años del inicio de la actual administración federal, prevalecen vicios y malas prácticas por parte de las dependencias dedicadas a la pesca.

De acuerdo con especialistas, en México la pesca de cientos de especies se hace a ciegas, sin conocer la abundancia, volúmenes de captura, número de embarcaciones o personas que dependen de su aprovechamiento.

Es importante señalar que la Carta Nacional Pesquera es el documento elaborado y actualizado por el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca) con la participación de otras instituciones gubernamentales, académicos y del sector dedicado a la actividad pesquera. Proporciona información que permite conocer dónde, cuándo y cuánto se permite pescar, sin alterar el equilibrio ecológico y la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento. Es un documento vinculante que indica las estrategias y acciones que se deben cumplir para regular la pesca en México.⁸

No obstante, conforme a la primera Auditoría Pesquera dada a conocer por Oceana⁹ en 2019, hay un problema medular que impide que el aprovechamiento de recursos pesqueros se haga de manera sostenible: la información técnica-científica con la que el gobierno toma decisiones es obsoleta, incomprensible y opaca. Y la Auditoría Pesquera 2.0 refleja que poco ha cambiado, pues la opacidad y obsolescencia en la información y gestión públicas prevalecen en el sector.¹⁰

La base de la toma de decisiones del sector pesquero mexicano es la Carta Nacional Pesquera y los Planes de Manejo. En la primera están enlistadas más de 580 pesquerías con sus características, ubicaciones, artes de pesca, vedas, así como del esfuerzo pesquero, es decir cuántos pescadores ribereños y de mediana altura se dedican a ello.

El otro instrumento son los Planes de Manejo, que cada pesquería debería de tener, ya que ahí se aborda detalladamente las artes de pesca, las poblaciones de captura, el esfuerzo pesquero, los tiempos de reproducción, entre otros.¹¹

Estos instrumentos fundamentales deben estar en contante actualización. La Carta Nacional Pesquera se debe actualizar por lo menos cada año y cada pesquería debe tener su plan de manejo, pero se hizo por última vez hace ocho años y apenas 25 por ciento de las pesquerías tienen planes de manejo.

La Carta Nacional Pesquera ha sido parcialmente actualizada cinco veces en 21 años, cuando la Ley General de Acuacultura y Pesca Sustentables establece hacerlo cada año. 51 por ciento de la información sobre las especies pesqueras, tiene más de ocho años sin actualizarse; sólo 1 por ciento de éstas contiene información completa y únicamente en 4 por ciento es confiable y verificable. A ello, cabe agregar que en el tema de opacidad, en 96 por ciento de los casos se desconoce el origen de los datos y cómo se pueden verificar.

A ello, hay que añadir –como se señaló anteriormente– que sólo 25 por ciento de las pesquerías cuenta con planes de manejo adecuados, es decir, una de cada cuatro, y el resto se administra sólo con permisos y concesiones, lo cual, conforme a los expertos, podría reportar pérdidas anuales cercanas a los mil millones de pesos. Además, 43 por ciento se encuentran en malas condiciones, pero lo más lamentable, es que ninguna dependencia federal lleva a cabo acciones para recuperarlas o restaurarlas.

Dicha Carta señala que 368 especies, incluido el huachinango, mero y pargo, se encuentran catalogadas como “escama”, en el renglón de “otras”, a pesar de la importancia social, ambiental y económica que tienen para los pescadores ribereños o artesanales del país, ya que el total de estas variedades aportan en promedio 44 por ciento de la producción nacional. Además de que fichas de pesquerías tan emblemáticas como la del pulpo tiene 21 años sin actualizar, por lo que ya son obsoletas para saber su disponibilidad y establecer lineamientos, normas, estrategias y demás previsiones para su protección o restauración.¹²

Otra problemática es que el gobierno federal ha enfocado su atención en el volumen de pesca, es decir, la cantidad de producto capturado, brindando mayor atención, recursos y esfuerzos, sobre todo, en tres pesquerías industriales (sardina, atún y camarón) y relegando a las pesquerías ribereñas a una atención marginal.

En efecto, Oceana revela que desde la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), como la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)¹³ y el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca),¹⁴ dedican sistemáticamente mayores recursos financieros, humanos y atención a las pesquerías que registran mayores volúmenes de captura, dejando de lado las que representan mayores beneficios e impactos socioeconómicos para los pescadores menos favorecidos, en su gran parte ribereños o artesanales.

A todas luces, es evidente que esta situación de desconocimiento y abandono que observa el sector, pone en riesgo inminente la sobrevivencia de las especies, el desarrollo económico y la competitividad de nuestros productos en un entorno creciente de libre comercio, debilitando a los pescadores frente a otras potencias pesqueras y mermando sus ingresos y fuentes de empleo.

Ante este panorama poco halagüeño, los expertos mencionan que el valor de la pesca en el país va más allá del poco o mucho volumen que se obtiene. Su verdadera trascendencia consiste en la gran diversidad de climas, especies, culturas y comunidades que hay en el país y que brindan alternativas para la innovación, dar un valor agregado a los productos del mar y sus derivados y, desde luego, soluciones para aliviar la pobreza y el hambre.

También ha referido que es lamentable que a dos años del actual gobierno no haya cambios significativos en políticas públicas o de gestión de los recursos pesqueros por parte de Inapesca y Conapesca, como es el asunto de

la trazabilidad para conocer con total transparencia la ruta que siguieron los pescados o mariscos desde que son capturados hasta que llegan al plato.

Por lo que concluyen que se requiere poner atención en el impacto social de la actividad que desarrollan 330 mil pescadores ribereños, impulsar la seguridad alimentaria que podría brindar la producción nacional de pescados y mariscos, así como atender el impacto ambiental.

En suma, se requieren políticas públicas para atender las diferentes problemáticas que aquejan a la pesca y los pescadores del país, con el objeto de contribuir al crecimiento económico, la competitividad del sector y a la generación de empleos e ingresos para miles de familias que dependen de esta actividad.

El gobierno federal se ha comprometido a trabajar en rescatar el sector y buscar alternativas. Pero es obvio que las acciones no se han dado, y el sector pesquero está contra la pared.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente una estrategia integral para rescatar la actividad pesquera, ante las diferentes problemáticas que enfrenta el sector, que limitan su desarrollo actual y potencial, en perjuicio de miles de pescadores y sus familias en el país.

Notas

1 <http://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>

2 https://www.cmdrs.gob.mx/sites/default/files/cmdrs/sesion/2019/01/24/17_59/generales/6-asuntos-generales.pdf

3 Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI 2002). En <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/10.pdf>

4 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/608122/diciembre_2020.pdf

5 <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/politica/20-09-2020/la-4t-deja-en-agonia-la-pesca-en-2021-no-habra-recursos-para-programas-de>

6 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf

7 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2020/PEF_2020_orig_11dic19.pdf

8 <https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/carta-nacional-pesquera-51204>

9 Oceana, fundada en 2001, es la mayor organización internacional centrada exclusivamente en la conservación de los océanos. Se dedica a promover una gestión pesquera basada en la ciencia y en la recuperación de los océanos del mundo. Esta organización realiza estudios, análisis o auditorías como le llaman ellos, orientados a encontrar soluciones que puedan llevar a la sustentabilidad pesquera.

10 <https://www.animalpolitico.com/atarraya/perdida-de-competitividad-de-la-pesca-en-México/>

11 <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/veronica-martinez-guzman/se-pesca-a-ciegas>

12 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/>

[alertan-ante-la-falta-de-politicas-publicas-para-atender-la-pesca-en-mexico/1433297](#)

13 La Conapesca un órgano desconcentrado de la Sader comprometido con la legalidad, la calidad y la transparencia, encargado de fomentar y desarrollar mecanismos de coordinación con diferentes instancias para implementar políticas, programas y normatividad que conduzcan y faciliten el desarrollo competitivo y sustentable del sector pesquero y acuícola del país, para incrementar el bienestar de los mexicanos.

14 El Inapesca es un Órgano Público descentralizado, sectorizado con la Sader. Es la única institución mexicana de investigación pesquera y acuícola con cobertura nacional en permanente contacto con el sector pesquero y acuícola, sus problemas de desarrollo y administración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2021.

Diputada María Ester Alonzo Morales (rúbrica)